



Esta es una versión accesible elaborada con fines de inclusión. No sustituye la versión íntegra de la Convocatoria.

Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027

Versión Ejecutiva en formato de lectura fácil para difusión general - Elección COPACO 2026

¿De qué trata esta convocatoria?

El Instituto Electoral de la Ciudad de México invita a las personas que viven en la Ciudad de México a participar en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, conocidas como COPACO, que se realizará en el año 2026.

Las COPACO son grupos de vecinas y vecinos que representan a su comunidad y ayudan a mejorar la vida en su colonia o pueblo.

¿En dónde aplica esta convocatoria?

Esta convocatoria aplica en todas las colonias, barrios y pueblos que forman parte del Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente de la Ciudad de México.

En total, son mil setecientas sesenta y cuatro Unidades Territoriales.

¿Quiénes pueden registrarse como candidatas o candidatos?

Puedes registrarte si cumples con todos estos requisitos:

1. Eres ciudadana o ciudadano mexicano.
2. Tienes tu credencial para votar vigente.
3. Tu credencial pertenece a la colonia o pueblo donde quieres participar.
4. Estás en la Lista Nominal de Electores al 15 de marzo de 2026.
5. Vives en esa colonia o pueblo desde hace al menos seis meses.
6. No trabajas ni trabajaste recientemente en un cargo de gobierno con programas sociales.
7. No eres diputada, diputado, alcaldesa, alcalde ni otro cargo de elección popular.

¿Cómo puedes registrarte?

Puedes registrarte de dos maneras.

Registro por internet

- En la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.
- Del primer minuto del **10 de marzo** y hasta las 24:00 horas del **24 de marzo de 2026**.

Párrafo modificado por acuerdo IECM/ACU-CG-024/2026, el 20/03/2026

Registro presencial

- En la Dirección Distrital del Instituto Electoral que corresponda a tu colonia.
- **Del 10 al 24 de marzo de 2026**.
- Horarios:
 - Lunes a viernes: de 9 a 18 horas.
 - Sábados y domingos: de 9 a 14 horas.

Los días **21, 22 y 23** de marzo, de 9:00 a 18:00 horas. Y el **24 de marzo de 2026**, el registro en sede distrital será hasta las 24:00 horas.

Párrafo modificado por acuerdo IECM/ACU-CG-024/2026, el 20/03/2026

¿Qué documentos necesitas?

Cuando te registres debes llevar:

1. Tu credencial para votar vigente, original y copia.
2. Documentos que demuestren que vives en la colonia o pueblo desde hace seis meses, por ejemplo:
 - Constancia de residencia de la alcaldía.
 - Recibos de luz, agua o predial.
 - Recibos de teléfono, internet, gas u otros servicios, aunque estén a nombre de otra persona.

¿Qué pasa después del registro?

Del **10 al 26 de marzo de 2026**, el Instituto revisará tus documentos. Si falta algo, te avisarán para que lo corrijas.

Inciso modificado por acuerdo IECM/ACU-CG-024/2026, el 20/03/2026

El **28 de marzo de 2026**, se publicará la lista de personas registradas.

Párrafo modificado por acuerdo IECM/ACU-CG-024/2026, el 20/03/2026

El **30 de marzo de 2026**, se publicará los resultados de la revisión de cada registro.

Párrafo modificado por acuerdo IECM/ACU-CG-024/2026, el 20/03/2026

¿Cómo se identifican las candidaturas?

El **30 de marzo de 2026**, se publicará el calendario para asignar letras.

Del **31 de marzo al 1 de abril**, se asignará una letra a cada candidatura. Esa letra servirá para identificarte en la elección.

¿Cuándo puedes hacer promoción?

- Del **2 al 16 de abril de 2026**.
- Solo las personas candidatas pueden hacer promoción y deben respetar las reglas del Instituto Electoral.

¿Puedes tener una persona representante?

Sí. Del **6 al 22 de abril de 2026** puedes registrar una persona representante por cada mesa de votación en tu colonia.

¿Cómo y cuándo se vota?

Las personas pueden votar de dos formas:

Voto por internet

Del **20 de abril**, a las 9 horas, al **30 de abril de 2026**, a las 17 horas.

También pueden votar por internet:

- Personas que viven en el extranjero.
- Personas en prisión preventiva.
- Personas que no pueden salir de casa por motivos de salud.

Voto presencial

El **3 de mayo de 2026**, de 9 a 17 horas, en mesas con boletas impresas.

¿Cuándo se integran las COPACO?

- El **7 de mayo de 2026**, se publicará el calendario.
- Del **11 al 15 de mayo de 2026**, se formarán las COPACO. En esos días se entregarán las constancias a las personas electas.

¿Dónde pedir información o ayuda?

Puedes llamar a Participatel:

- Teléfono: 55 26 52 09 89
- Horario: de lunes a domingo, de 9 a 17 horas.

¿Dónde consultar más información?

- Página del Instituto Electoral: www.iecm.mx
- Plataforma Digital de Participación Ciudadana: <https://plataformaciudadana.iecm.mx/#/inicio>
- Direcciones Distritales del Instituto Electoral: www.iecm.mx/acerca-del-iecm/directorio/